BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 188 FECHA 29-diciembre-2014

COMPARACIÓN DE PRECIOS CP BID BNF Nº 3/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"

VISTOS: La Carta CPR/C/2014/1432 de fecha 20 de agosto de 2014 del Banco Interamericano de Desarrollo, por la cual otorga la No Objeción al proceso de Comparación de Precios CP BID BNF Nº 3/2014 "Adquisición de Pasajes Aéreos"; la Resolución Nº 2 inserta en el Acta 141 de fecha 24 de setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a convocatoria CP BID BNF Nº 3/2014 y aprobar los documentos de licitación para el servicio de Adquisición de Pasajes Aéreos; la oferta presentada por la firma KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.; el informe de evaluación Nº 2 de fecha 4 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento"; la Carta CPR/C/2014/2160 de fecha 24 de noviembre de 2014, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo informa que no está en condiciones de otorgar la No Objeción al proceso de evaluación y propuesta de la adjudicación de la citada convocatoria; la nota de fecha 28 de noviembre de 2014, por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento", recomienda el rechazo de la oferta presentada por la firma KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.; la Carta CPR/C/2014/2320 de fecha 15 de diciembre de 2014, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción al rechazo de la oferta; la nota U.E.P. Nº 389/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento", por nota de fecha 28 de noviembre de 2014, recomienda el rechazo de la oferta presentada por la firma KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. para el servicio de Adquisición de Pasajes Aéreos; la Carta CPR/C/2014/2320 de fecha 15 de diciembre del corriente, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción al rechazo de la oferta citada anteriormente, de conformidad a lo establecido en las "Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2349-9; por tanto,

COPIA
UNIDAD EJECUTORA
DEL PROGRAMA BID

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Comparación de Precios CP BID BNF Nº 3/2014 "Adquisición de Pasajes Aéreos", de conformidad a la nota de fecha 28 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento".----------

Art. 2°) Cancelar la Comparación de Precios CP BID BNF Nº 3/2014 "Adquisición de Pasajes Aéreos", de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución, para posteriormente realizar un nuevo llamado Ad Referéndum.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 188 FECHA 29-diciembre-2014

COMPARACIÓN DE PRECIOS CP BID BNF Nº 3/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" (Cont. 2)

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica, a comunicar al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

COPIA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 193